

FICHA DE SEGURIDAD

PRODUCTO: Q+TERMIK® M.I.T.

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y LA EMPRESA.

1.1. Identificador del producto.

Nombre del producto: Q+TERMIK® M.I.T.

1.2. Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

No existen más datos relevantes disponibles.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Exclusivas Jumacar Quimiplus, S.L.**

Dirección: Camino Viejo de Torrente, 44. 46970 Alaquás, Valencia, (España).

Teléfono: +34 96 198 56 11.

E-mail: quimiplus@quimiplus.com

Web: www.grupoquimiplus.com

1.4. Teléfono de emergencia: +34 96 198 56 11 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 09:00-15:00).

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN / INFORMACIONES SOBRE LOS COMPONENTES

Preparado: Componentes peligrosos de acuerdo con la directiva 67/548 EEC y correspondiente clasificación:
1% - <5% N-Metil-2-pirrolidona.

EINECS: 212-828-1.

Xi R36/38.

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

No existe ningún peligro especial bajo condiciones normales de utilización. Si el producto no se utiliza adecuadamente, puede producir irritación en los ojos, piel y tracto respiratorio.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.



- **Indicaciones generales:** Generalmente no se requiere asistencia. En caso de duda o si persisten los síntomas llamar a un médico. No hacer ingerir nunca nada a una persona inconsciente.
- **En caso de inhalación:** Trasladar a la víctima a un lugar ventilado.
- **En caso de contacto con la piel:** Lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. Si continúa la irritación obtener atención médica.
- **En caso de contacto con los ojos:** No frotar los ojos. Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, al menos durante 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad. Consultar a un oftalmólogo.
- **En caso de ingestión:** No inducir al vómito. Lavar la boca con abundante agua. Beber agua o leche.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.



Medios de extinción adecuados: El producto no es inflamable. Después de seco el resultado sólido es inflamable. Todos los agentes de extinción son utilizables.

- **Desaconsejados:** Ninguno. En caso de incendio cercano, utilizar los agentes de extinción idóneos.
- **Riesgos específicos:** Líquido acuoso, no presenta riesgo particular en caso de incendio. Posible aumento de la presión de los recipientes o depósitos herméticamente cerrados por acción del calor.
- **Métodos particulares de intervención:** En caso de fuego importante próximo enfriar con agua pulverizada los recipientes expuestos al calor.
- **Peligros especiales durante la extinción del fuego:** Pueden liberarse en caso de fuego gases/vapores nocivos. No inhalar el humo.
- **Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:** utilizar el aparato de respiración autónoma y ropa protectora adecuada, durante la limpieza.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.



Precauciones individuales:

Equipo individual:

- **Guantes apropiados y ropa protectora.**
- **Gafas de protección.**
- **Botas impermeables.**

Cortar la fuga. Poner en posición vertical los envases dañados (fuga por parte superior) para parar el vertido del líquido.

Precaución para el medio ambiente:

Evitar el envío directo a la alcantarilla. En caso de esparcimiento importante, canalizar para contener el vertido.

Medios de limpieza:

Recuperación: Recuperar al máximo el producto. Bombear el producto a un recipiente de emergencia:

- **Convenientemente etiquetado.**
- **Provisto de un cierre.**

Conservar el producto recuperado por eliminación ulterior.

Neutralización: Secado del producto al aire o coagulación por una sal tipo sulfato de aluminio. Medios de limpieza: Recuperar al máximo el producto. Bombear el producto a un recipiente de emergencia convenientemente etiquetado y provisto de un cierre.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.



Asegurar buena ventilación en el lugar de trabajo, según las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

Si fuera necesario según las condiciones del lugar de trabajo, colocar un sistema de aspiración adecuado.

Manipulación:

Medidas técnicas: No requiere ninguna medida técnica específica o particular.

Consejos de utilización: NO mezclar con materias incompatibles (ver lista en el párrafo 10). Respetar las condiciones de empleo.

Almacenamiento:

Medidas técnicas: No almacenar cerca de sustancial enumeradas en el párrafo 10. Condiciones almacenamiento:

Condiciones almacenamiento:

Recomendadas: Estable al menos durante 6 meses, en condiciones normales de almacenamiento.

Para garantizar la calidad y las propiedades del producto, conservar:

- El recipiente bien cerrado.
- Al abrigo de temperaturas por debajo de 5°C.

Contraindicadas: Posible desarrollo de una contaminación bacteriana, en caso de almacenamiento prolongado y/o en un recipiente mal lavado o no cerrado. También por alteración del producto con otros agentes, agua no destilada, colorantes, etc.

Materias incompatibles: Productos que reaccionan con el agua.

Condiciones de envasado: Envases provistos de cierre.

- Productos a granel: Cisterna polivalente en acero inoxidable.
- Pequeñas cantidades: Frascos de plástico.
- Bidones metálicos.
- Bidones de acero con revestimiento interior.

Materiales de envasado:

Recomendados: Materiales resistentes al agua: Acero inoxidable Aluminio. Materiales con revestimiento de plástico.

Materias plásticas.

Contraindicados: Materiales no resistentes al agua. Cobre, magnesio y aleaciones.

Otras informaciones:

Después de secado, deja una película que se adhiere a las superficies. Se aconseja por lo tanto aclarar con agua los recipientes, aparatos y utensilios manchados inmediatamente después de ser usados.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

**Medidas de Orden Técnico:**

No requiere medidas específicas o particulares Respetar las reglas generales de seguridad o higiene industrial.

Protecciones Individuales:

Protección respiratoria: en caso de que se formen polvo, vapores o aerosoles o si se exceden de los límites como TLV: utilizar un equipo respiratorio con filtro adecuado (filtro tipo AX) o utilizar un aparato de respiración autónomo.

Protección de las manos: Manipulación prolongada y/o repetida: Guantes de protección impermeables.

Protección de los ojos: Gafas de Seguridad.

Medidas de aireación y ventilación en el lugar de trabajo:

Las específicas reguladas por la seguridad e higiene en el trabajo.



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Aspecto:

- Estado físico: Líquido.
- Color: Blanco o colores de carta propia de origen óxido ferroso.
- Olor: Débil.

Temperaturas iniciales:

- De destilación: 100oC.
- De descomposición: 200oC.

Diluciones: Diluible en agua en cualquier proporción.

Dilución en disolventes: Producto insoluble o parcialmente soluble en los disolventes orgánicos habituales.

Punto de ebullición: ± 100 oC.

Congelación: ± 0 oC.

Inflamabilidad: No aplicable, en estado líquido.

Auto inflamabilidad: No, de acuerdo con los criterios de la EEC.

Propiedades explosivas: No aplicable.

Densidad relativa: $\pm 1,02$ Kg./dm³.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.



Estabilidad: Estable a temperatura ambiente y en las condiciones normales de empleo. Evitar condiciones gélidas.

Cualquier tipo de látex evoluciona lentamente almacenado, es pues recomendable tener cuidado y consumir las diversas llegadas por orden de recepción.

Reacciones peligrosas:

Materiales a evitar: Ningún producto de descomposición peligroso conocido.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.



Información adicional: Por nuestra experiencia y de acuerdo con la información de la que disponemos, el producto no es dañino para la salud si se manipula correctamente de acuerdo con las recomendaciones dadas.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.



El producto puede eliminarse del agua mediante un proceso abiótico.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

Residuos del producto:

Prohibiciones: NO tirar directamente los residuos por el desagüe. Debe ser sometido a un tratamiento físico-químico antes de ser tirado.

Eliminar los residuos sólidos en un centro autorizado. Los efluentes acuosos pueden ser tratados por ultrafiltración. Separar y eliminar las partículas sólidas en un centro autorizado. Pequeñas cantidades; dejar secar el producto y posteriormente incinerar los residuos sólidos en un centro autorizado.

Envases sucios: Descontaminación /limpieza: Limpiar con agua. Tratar las aguas de lavado como indicado anteriormente para los residuos del producto.

Destrucción/ eliminación: Reutilizar o reciclar después del lavado.

Otros datos: Los residuos contaminados pueden tomar un color verdoso de moho y volverse nauseabundos.

Observación: Se recuerda al usuario del producto de la posible existencia de prescripciones locales relacionadas con la eliminación, de obligado cumplimiento.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.



Reglamentos internacionales:

Vías terrestres:

Ferrocarril/carretera(RID/ADR): SIN reglamento.

Vía marítima (OMI/IMDG): SIN reglamento.

Vía aérea (OACI/IATA): SIN reglamento.

Condiciones particulares durante el transporte:

Proteger de temperatura bajo cero. (por la preservación de la calidad del material)

Observación: Las prescripciones reglamentarias citadas anteriormente son las vigentes a la fecha de actualización de la ficha.

Sin embargo, teniendo en cuenta una siempre evolución de los reglamentos que rigen el transporte de materias peligrosas, se aconseja asegurarse de su validez consultando a la agencia comercial de las emulsiones acrílicas y estirenos.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.



Etiquetado reglamentos CEE: No sujeto a etiquetaje de acuerdo con la Directiva de Preparados Peligrosos.



SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Tipos de utilización:

Se recuerda además a los utilizadores que, el uso de un producto para aplicaciones, otras que aquellas para las cuales está diseñado o aconsejado, puede acarrear eventuales riesgos.

El utilizador tiene la obligación de conocer y aplicar el conjunto de textos legales aplicables a su actividad.

Tomará bajo su exclusiva responsabilidad las precauciones inherentes a la utilización del producto, que le es conocido.

El conjunto de las prescripciones reglamentarias tiene como único fin el ayudar al destinatario al cumplimiento de las obligaciones contraídas al utilizar un producto considerado peligroso. Esta enumeración está hecha a título meramente enunciativo y no limitativo.

No exime al utilizador del cumplimiento de otras obligaciones en las cuales podría estar incurso por razón de textos legales además de las ya citadas, en particular aquellos que rigen la posesión y utilización del producto de las cuales es el único responsable.

PRINCIPALES FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

- **Directiva 2001/59/CE (segunda modificación de la Directiva 67/548/CEE).**
- **Directiva 2001/58/EEC (segunda modificación de la Directiva 91/155/CEE).**
- **Directiva 2001/60/CE.**

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una institución por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.